

130-19.11

PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LAS
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (Ley 1438 de 2011 y Decreto 1141 de 2013)
PGA 2018.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la gestión fiscal de la administración, orientada al cumplimiento a los programas de saneamiento fiscal y financiero adoptados por 10 Empresas Sociales del Estado del nivel territorial caracterizados según el riesgo, en coherencia con lo establecidos en el normatividad vigente y en cumplimiento de lo establecido en el PGA 2018.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance está relacionado con la evaluación de los principios, factores y variables que hacen parte de la estrategia de auditoría detallado, vigencia 2017 hasta el primer semestre de 2018.

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control de gestión	Economía, eficiencia, eficacia	Legalidad	Cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los sujetos de control en los componentes evaluados (Control de gestión y financiero).
		Control fiscal interno	Calidad y efectividad de los controles del proceso evaluado.
Control financiero	Economía, eficiencia, eficacia	Gestión Financiera	Indicadores y escenarios financieros relacionados con el objeto auditor

Fuente: Memorando de asignación

ANÁLISIS EN DETALLE DEL ENTE O ASUNTO A AUDITAR

Las entidades a auditar son 10 Hospitales que suscribieron programas de saneamiento fiscal y financiero PSFy/0 Plan de Gestión Integral del Riesgo PGIR, pendiente o aprobado, tal y como se detalla a continuación.

NOMBRE HOSPITAL	MUNICIPIO	NIVEL	CATEGORIZACION DE RIESGO	ESTADO
Isaías Duarte Cansino	Cali	2	Alto	Viabilizado
Tomas Uribe	Tuluá	2	Alto	Trámite
Departamental San Rafael	Zarzal	2	Medio	Viabilizado y trámite
Departamental San Antonio	Roldanillo	2	Medio	Viabilizado PSFF y trámite

San Jorge	Calima Darién	1	Bajo	Viabilizado
Sagrada Familia	Toro	1	Alto	Trámite
Pio XII	Argelia	1	Medio	Trámite
Santa Catalina	Cairo	1	Medio	Trámite
Pedro Sáenz	Ulloa	1	Alto	Viabilizado
San Nicolás	Versalles	1	Alto	Trámite -

Un programa de saneamiento fiscal y financiero y/ o Plan de gestión integral de riesgos PGIR; se entiende como un proyecto especial integral que incluye los aspectos jurídicos, institucionales, financieros y administrativos con el objeto restablecer su solidez económica y financiera, con el propósito de asegurar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación del servicio público de salud; siendo necesario Entender que históricamente los hospitales IPS, se ven obligados a suscribirlos cuando los gastos son mayores a los ingresos, ocasionado entre otros aspectos por: 1).Déficit operacional corriente, porque los ingresos corrientes no alcanzan para cubrir los gastos de funcionamiento de la institución; 2) Costos y gastos de operación altos; 3)Contratos con las administradores de planes de beneficios-APB; en los cuales se imponen tarifas afectando la operación, 4) incumplimiento del pago por parte de las APB afectando el equilibrio financiero de los hospitales, entre otros.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, están obligadas a cumplir con la metodologías diseñadas por las autoridades administrativas que tienen la competencia de evaluarlos y aprobar las medidas que se tomen, previo revisión y viabilidad del ente territorial en atención a la competencia constitucional como entidad rectora en lo territorial.

En lo competente al Control Fiscal, se procede a evaluar lo planteado por la IPS, en cada una de sus estrategias planteadas que están relacionadas con el saneamiento de pasivos, conciliación de pasivos,-incluidos los prestacionales- pensionales, incremento de ingresos, recuperación de cartera entre otros aspectos, sin desconocer las competencias de los órganos de control que rigen el sector salud, para el caso tanto el Ministerio de la Salud , Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Nacional de Salud.

Estrategia de la auditoría

La estrategia general que aplicará el equipo auditor para lograr el objetivo contenido en el presente plan de trabajo, está definida en los siguientes componentes (aplicable por la modalidad de auditoría).

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

- **Componente control de gestión**

Factores: Legalidad y control fiscal interno (Normas aplicables, calidad y efectividad de los controles)

- **Componente control financiero**

Factores: Gestión financiera (indicadores y escenarios financieros relacionados con el objeto o asunto auditar)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LAS FASES DE EJECUCIÓN E INFORME

Hace parte integral del plan de trabajo el programa y el cronograma de trabajo en archivo Excel.

Aprueba:

Firmado original

AMANDA MADRID PANESSO

Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial

**PROGRAMA DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y
FINANCIERO DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (Ley 1438 de 2011 y Decreto 1141 de
2013) - PGA 2018.**

Septiembre 6 de 2018

Objetivos específicos por Componente y Factor de auditoría:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal, la gestión y los resultados de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero-PSFF y/o Plan de Gestión Integral de Riesgo- PGIR, viabilizado y adoptados por las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial caracterizados en riesgo medio y alto por el Ministerio de Salud en las Resoluciones 2184 de 2016 *“Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del Nivel territorial para la vigencia 2016”* y 3916 de 2016 que modifica la Resolución 2184 de 2016.

COMPONENTES Y FACTORES

2.1. Componente de Control de Gestión

2.2.1. Evaluación de la ejecución del PGIR (Superintendencia de Salud) y/o – PSFF (Ministerio de Hacienda) en cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Control de Gestión

- **Determinar el avance de las actividades suscritas**
Evaluar y conceptuar sobre el avance en la ejecución del PSFF y PGIR, en cumplimiento de las medidas y metas establecidas, con el propósito de restablecer la sostenibilidad financiera de la ESE en los términos definidos en la ley.

Criterios de auditoría:

- **La gestión** debe estar dirigida a cumplir con los planes programas y políticas institucionales encaminadas al logro de las medidas y metas establecidas en el PGIR. y/o – PSFF
- **Saneamiento de pasivos.** Los pagos realizados deben corresponder a las acreencias reconocidas en el programa y plan financiero aprobado.
- **La eficiencia.** con los recursos recaudados, se cumple con los pagos del programa.
- **Eficacia.** Se cumple con los planes y programas establecidos.
- **Efectividad.** Se ha impactado positivamente en las finanzas de entidad
- **Las fuentes de financiación.** Los ingresos proyectados han sido efectivamente recaudados.
- **Fuentes de los criterios:**

Ley 1608 de 2 de enero de 2013

Ley 1438 de 2011 mediante la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud.

Decreto 1141 de 2013

Decreto 2193 de 2004

Resolución 3467 de 2012, mediante la cual se expide la metodología para la elaboración del programa de saneamiento fiscal y financiero de las empresas sociales del estado.

Resolución 2184 de 2016

Resolución 3916 de 2016

Riesgos inherentes:

- Desfase en la metas de ingresos que no permita, el cumplimiento del programa.
- La falta de control en los procesos de planeación, presupuesto, cálculo de gastos no reales, contabilización de pasivos inexistentes, información financiera desactualizada, asientos o registros contables alterados.
- Inoportunidad en el recaudo y deficiencias en el manejo.
- Ausencia de mecanismos de evaluación y seguimiento

Procedimientos:

Procedimiento	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsables	Referencia P/T
COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN Y FINANCIERO	07/09/18	30/11/18	Equipo Auditor	A/CE-0

Procedimiento	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsables	Referencia P/T
Verifique (Resolución del Ministerio) la categorización del riesgo de la ESE y certificación de la viabilidad del PGIR de la ESE, los soportes e informes anexos al mismo.	07/09/18	30/11/18	Equipo Auditor	A/CE-2
Verificar actuaciones de control interno frente al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	07/09/18	30/11/18	Equipo Auditor	A/CE-2
Solicitar listado de pagos en tesorería y Realizar prueba aleatoria, para verificar que las acreencias incluidas en el programa, correspondan a obligaciones realmente adquiridas.	07/09/18	30/11/18	Equipo Auditor	A/CE-4-
Verificar los pagos oportunos de las acreencias y confrontar los saldos en contabilidad.	07/09/18	30/11/18	Equipo Auditor	A/CE-6
Verifique el avance y/o cumplimiento de los compromisos y actividades establecidas para alcanzar las metas propuestas en el marco del PSFF	07/09/18	30/11/18	Equipo Auditor	A/CE-8

Aprobado por:

Firmado original

AMANDA MADRID PANESSO

Subdirectora operativa financiera y patrimonial
Coordinadora de la auditoría

No.		ACTIVIDAD		SUBDIRECCION OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL												RESPONSABLE				
				CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AUDITORIA SEGUIMIENTO PSFF O PGR PGA 2018																
				PLANEACION			EJECUCION				REVISION Y LIBERACION DE INFORMES									
AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRE			DICIEMBRE		ENERO					
1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
1	Recepcionar la informacion de los PSFF o PGR de los hospitales E.S.E. calificadas en riesgo financiero medio y alto																			Equipo Auditor
2	Analizar y concluir sobre la informacion presentada																			Equipo Auditor
3	Elaborar Memorandum de planeacion, Programas de Auditoria y Cronograma																			Equipo Auditor
4	Mesa de trabajo																			Equipo Auditor
6	Análisis de la información																			Equipo Auditor
6	Practica de pruebas de auditoria de seguimiento																			Equipo Auditor
7	Practica de visitas de campo																			Equipo Auditor
8	Elaborar informe preliminar																			Equipo Auditor
9	Mesa de trabajo																			Equipo Auditor
10	Remisión informes preliminares																			Equipo Auditor
11	Análisis contradicción																			Equipo Auditor
12	Elaborar y remitir en medio magnético los Informes finales en aplicación del Procedimiento M2PS-05.																			Equipo Auditor
13	Revisión y Remisión del Informe final al Director Operativo de Control Fiscal																			Equipo Auditor
14	MESAS DE TRABAJO																			Equipo Auditor
Fuente:SOFP		Las etapas de planeación, ejecución e informe en semanas																		
		2018																		